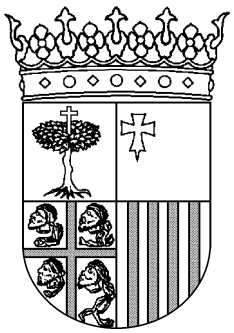

DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 124 — Año 2001 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER ALLUÉ SUS

Sesión núm. 24

Celebrada el miércoles 21 de noviembre de 2001

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial para el período 2001-2004, así como los criterios seguidos para su elaboración.

3) Pregunta núm. 666/01, relativa al retraso en la convocatoria de las ayudas a los proyectos empresariales dentro del Plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, formulada al consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

4) Pregunta núm. 667/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de equipamientos comerciales, formulada al consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

5) Pregunta núm. 668/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de equipamientos comerciales, formulada al consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 221/01, sobre la inclusión del municipio de Tauste en el Plan de infraestructuras para la implantación industrial en Aragón (2001-2004), presentada por el G.P. Popular.

7) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, acompañado por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.

Está presente el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial para el período 2001-2004, así como los criterios seguidos para su elaboración.

— El diputado Sr. Atarés Martínez explica la solicitud de comparecencia 2490

— El consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, comparece 2491

— El diputado Sr. Atarés Martínez interviene 2493

— El consejero Sr. Porta Monedero contesta 2494

— El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 2495

— El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2496

— El diputado Sr. Pamplona Abad interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2497

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene en nombre del G.P. Socialista 2498

— El consejero Sr. Porta Monedero contesta 2499

Pregunta núm. 666/01, relativa al retraso en la convocatoria de las ayudas a los proyectos empresariales dentro del Plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras

— El diputado Sr. Yuste Cabello formula la pregunta 2499

— El consejero Sr. Porta Monedero contesta 2500

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 2500

— El consejero Sr. Porta Monedero duplica 2500

Preguntas núm. 667/01 y 668/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de equipamientos comerciales.

— El diputado Sr. Yuste Cabello formula la pregunta 2501

— El consejero Sr. Porta Monedero contesta 2501

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 2501

— El consejero Sr. Porta Monedero duplica 2502

Proposición no de ley núm. 221/01, sobre la inclusión del municipio de Tauste en el Plan de infraestructuras para la implantación industrial en Aragón (2001-2004).

— El diputado Sr. Atarés Martínez defiende la proposición no de ley 2503

— El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de su grupo 2503

— El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición de su grupo 2504

— El diputado Sr. Pamplona Abad fija la posición de su grupo 2504

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición de su grupo 2504

— Votación 2505

— El diputado Sr. Atarés Martínez interviene en el turno de explicación de voto 2505

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2505

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo en su sesión de 21 de noviembre de 2001. *[Se abre la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.]*

El primer punto del orden del día lo dejaremos para el final, como es habitual; es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El segundo punto del orden del día —dando en primer lugar la bienvenida, como siempre, al consejero de Industria, que nos acompaña— es la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del Grupo Popular, al objeto de informar sobre el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial para el período 2001-2004, así como los criterios seguidos para su elaboración.

Sin más, tiene la palabra, en primer lugar, el grupo político que ha solicitado la comparecencia. Señor Atarés, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial para el período 2001-2004, así como los criterios seguidos para su elaboración.

El diputado señor ATARÉS MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

El 3 de julio, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial para el período 2001-2004. Ya han pasado más de cuatro meses para que un representante del Gobierno de Aragón pase por estas Cortes a explicarlo, y no a iniciativa propia, sino a solicitud de nuestro grupo.

Cuando pensamos solicitar la comparecencia, teníamos varias opciones: solicitarla al vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales o al de Economía, Hacienda y Empleo —porque, además de ser dos de los cuatro consejeros que lo presentaron, fueron los encargados de anunciar inmediatamente el plan a los alcaldes afortunados—, hacerlo al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes o a usted, como responsable de la política relativa a los polígonos industriales; y, aunque sus compañeros hayan intentado quitarle el protagonismo, nosotros opinamos que era usted quien debería comparecer, y por eso así lo solicitamos.

Nos sorprendió mucho la aparición de este plan, dado que estábamos acostumbrados al poco interés que este Gobierno demostraba por la infraestructura industrial de Aragón. Baste con recordar que en los presupuestos de 2000 se le asignaban doscientos diez millones de pesetas, en los de 2001 se rebajaba a ochenta y cuatro millones, y además se le quitaban veinte millones de pesetas en la Ley de créditos extraordinarios: en dos años se había reducido este presupuesto en un 70%. Lo natural en una política errática y falta de criterio es que se pase de la gran sequía a la gran remojada; pasamos de hablar de decenas de millones a hacerlo de miles de millones. Si antes creían que no se necesitaban los apoyos en infraestructura industrial, ahora se han dado cuenta de que eran muy necesarios. Señor consejero, ¿a qué se debe ese cambio tan drástico de su Gobierno respecto de las políticas de infraestructura industrial? Estamos de acuerdo desde nuestro grupo —y lo hemos demostrado con las enmiendas a los presupuestos anteriores— en que es muy necesaria la política de apoyo a la infraestructura industrial; en lo que ya no estamos tan de acuerdo es en cómo se debe realizar esa política. La globalización ha hecho que se haya intensificado la competencia y permite que cualquier producto industrial se pueda comprar y vender en cualquier parte del mundo. Las empresas se deben enfrentar a un mercado más abierto, con más oportunidades, pero también con muchas más amenazas. La localización de una empresa puede influir decisivamente en su evolución y desarrollo, de tal manera que una deficiente ubicación puede estrangular su expansión al tiempo que ocasiona un impacto negativo en su entorno; por el contrario, una buena localización le proporciona unas ventajas estratégicas que inciden en una mejora de su competitividad, y en ocasiones le brinda nuevas oportunidades de negocio. Para que sea viable la implantación de una industria es necesario valorar las infraestructuras disponibles, como son las comunicaciones (carreteras, ferrocarril, aeropuertos), los servicios del entorno (centros sanitarios, parques de bomberos, Policía Local, oficinas de correos, oficinas bancarias, centros de estudios, centros tecnológicos en su entorno, gasolineras, etcétera), suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión, gas natural, agua natural y para procesos, teléfono y líneas de alta velocidad. El polígono deberá contar también con alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, viales asfaltados y con anchos de vía suficientes, alumbrado público, hidrantes para uso de bomberos, recogida de desechos, etcétera, etcétera.

Todos sabemos que es muy difícil el encontrar estas condiciones en los municipios aragoneses, pero, como no se reúna un mínimo de ellas, nos arriesgamos a que no se implante ninguna industria, y, si lo hacen, que tengan problemas futuros en lo referente a su competitividad. No debemos olvidar nunca que un cliente comprará un producto si es más barato y de mejor calidad que el de la competencia, y nunca lo comprará por apoyar al Gobierno de Aragón en la decisión de ubicar esa empresa en un determinado municipio.

Señor consejero, queremos saber cuál es la política industrial que se pretende alcanzar con este plan —y le digo «política industrial», no «política comarcal»—, qué sectores se quiere potenciar, cuáles han sido los objetivos que se pretende alcanzar con este plan, qué criterios se han seguido para la selección de los municipios premiados con la subvención. Analizando el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial para el período 2001-2004, sacamos algunas conclusiones que nos obligan a decir que es un plan sectario, clientelista y electoralista; no de otra forma se pueden explicar los datos siguientes: para empezar, se dice que supondrá una inversión de siete mil cuatrocientos treinta millones, de los cuales la Diputación General de Aragón aportará cinco mil trescientos treinta y dos, y eso no es cierto, porque, de los cinco mil trescientos treinta y dos millones, mil cuatrocientos cincuenta y tres corresponden al Plan de la minería y cuatrocientos sesenta y uno al Fondo especial de Teruel, con lo cual, la aportación real del Gobierno de Aragón es tres mil trescientos noventa y tres millones (menos de la mitad de esos siete mil cuatrocientos treinta iniciales).

Los estudios se pueden hacer desde diferentes puntos de vista, y en algunos de ellos vamos a detenernos. Haciendo un análisis por comarcas resulta que, de las treinta y tres, a veintisiete les ha repartido algo el Gobierno de Aragón. Aparentemente, ese ha sido el objetivo fundamental del plan. ¡Bravo por el señor Biel!: se ha salido con la suya. Este plan no responde a políticas económicas ni industriales, pero sí a comarcales. Si el estudio lo hacemos por provincias, descontando las ciudades, a Zaragoza le corresponden siete mil doscientas treinta y ocho pesetas por habitante; a Teruel, dieciocho mil quinientas sesenta y ocho, pero aquí

debemos recordar que el total de subvenciones asciende a dos mil treinta y un millones y el Plan de la minería aporta mil cuatrocientos cincuenta y tres y el Fondo especial de Teruel cuatrocientos sesenta y uno, que entre los dos suman mil novecientos catorce millones de pesetas; por ello podemos concluir que el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación de industria en la provincia de Teruel lo pagará el Gobierno central, siendo nula la aportación del Gobierno de Aragón. En la provincia de Huesca, la subvención por habitante es de nueve mil seiscientas cincuenta y dos pesetas, lo cual permitirá que las empresas de la provincia de Huesca puedan ser punteras —cosa que deseamos desde nuestro grupo— y competitivas, como quedó demostrado ayer mismo con los premios a la excelencia empresarial, distinción que concede el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento y que lograron dos empresas altoaragonesas: Bodegas Pirineos, de Barbastro, y Alcoa Transformación, de Sabiñánigo. A las dos las felicitamos desde nuestro grupo.

Y ahora entramos en el análisis por partidos políticos, donde el plan hace aguas para la objetividad, la racionalidad y para los municipios del PP, porque para los del Partido Socialista, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida lo que les hace es el caldo. Vamos a analizar algunos de estos datos. Del total de los setecientos veintisiete ayuntamientos que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón, doscientos treinta están gobernados por alcaldes del Partido Socialista, doscientos ochenta por alcaldes del Partido Popular, ciento noventa y cuatro del Partido Aragonés, nueve de Chunta Aragonesista y cuatro de Izquierda Unida. Si analizamos las pesetas por habitante que han correspondido teniendo en cuenta los diferentes partidos políticos, tendremos que a Chunta Aragonesista no le ha correspondido ninguna peseta; a Izquierda Unida, cuarenta y nueve mil setecientas trece; al Partido Aragonés, catorce mil trescientas noventa y dos; al Partido Socialista, diez mil doscientas noventa y una, y al Partido Popular, seis mil ciento ochenta y una, siendo la media de diez mil cuatrocientas veintiséis. Y, si el análisis lo hacemos por pesetas por ayuntamiento, corresponden a Izquierda Unida —vamos a hablar de millones— ciento sesenta y cinco millones; al Partido Aragonés, seis millones ochocientas noventa y una mil; al Partido Popular, cuatro millones, y al Partido Socialista, nueve millones y medio.

Veamos ahora el importe que se recibiría aplicando el porcentaje de población, lo que debería corresponder si se hiciera proporcionalmente: a Chunta Aragonesista le correspondería treinta y siete millones; a Izquierda Unida, ciento treinta y ocho, y le han correspondido..., bueno, le han concedido quinientos veintidós; al Partido Aragonés le deberían corresponder novecientos sesenta y ocho y le han dado trescientos sesenta y ocho millones por encima; al Partido Popular le deberían corresponder mil novecientos veintiuno y le han dado setecientos ochenta y dos menos; al Partido Socialista le corresponderían dos mil doscientos veintitrés y le han dado veintiocho millones menos.

Por número de ayuntamientos subvencionados, al Partido Socialista, de doscientos treinta le han subvencionado veintidós; al Partido Popular, de doscientos ochenta a trece; al Partido Aragonés, de ciento noventa y cuatro a dieciocho, y a Izquierda Unida, de cuatro a dos.

Si vemos el porcentaje de municipios subvencionados sobre el total de cada partido político, encontramos que al PSOE se le ha subvencionado el 9,57%; al Partido Popular, el 4,64%; Partido Aragonés, 9,28%; a Izquierda Unida —aquí se lleva la palma—, al 50% de sus municipios les han subvencionado. Enhorabuena, señor Lacasa.

Para terminar esta primera intervención, le voy a realizar algunas preguntas, señor consejero: ¿cuántos municipios habían solicitado ayudas para infraestructura industrial en el momento que el Gobierno de Aragón aprobó el plan?; ¿todos los municipios que han tenido ayudas las habían solicitado?; ¿cuántos y cuáles de los municipios que habían solicitado subvención se han quedado sin ella?; ¿significa este plan que los municipios que no están incluidos están condenados durante cuatro años a no tener ayudas?; esta pregunta me interesa especialmente, señor consejero: ¿por qué se ha castigado a los municipios gobernados por el Partido Popular?

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Atarés.

Para contestar tendrá la palabra el señor consejero. Gracias.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco gustoso, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar acerca del Plan cuatrienal de polígonos industriales, o, mejor dicho —para denominarlo de manera más exacta—, el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial (período 2001-2004). Como todos ustedes saben, el plan fue presentado, como señalaba el señor Atarés, por los cuatro departamentos afectados: vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, consejero de Economía, Hacienda y Empleo, consejero de Obras públicas, Urbanismo y Transportes y yo mismo como titular de Industria.

Articular industria y territorio: estos son los principales objetivos del Plan de infraestructuras, que cuenta con una dotación de siete mil cuatrocientos millones de pesetas para los próximos cuatro años. Se trata de una estrategia global, en la que se coordinan esfuerzos de los cuatro departamentos que antes hemos mencionado. Los fondos previstos para la financiación de las actuaciones provienen, por un lado, de recursos propios del Gobierno de Aragón a través de los presupuestos de los departamentos, y, por otro lado, del Fondo especial de Teruel, cofinanciado por la Administración del Estado y la comunidad autónoma, y del Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, así como con las aportaciones de las entidades locales promotoras de estas infraestructuras y solicitantes de la subvención. De esta manera se expresó tanto en las notas de prensa como en documentaciones que se repartieron al efecto, haciendo mención expresa de las líneas de financiación correspondientes.

Me permitirán iniciar mi exposición con una breve descripción de la situación anterior a este plan para posteriormente centrarme en el plan en sí, objeto de esta comparecencia. La situación anterior a lo que sería la aprobación del Decreto 210/2000, de 5 de diciembre, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones y ayudas a entidades locales, y a la propia presentación de este plan manifestaba una serie de problemas importantes que entendemos que este plan pretende resolver. Con anterioridad a dichas medidas, el Departamento de Industria, a través de la Dirección General de Industria y Comercio (el Servicio de Fomento Industrial) y del Instituto Aragonés de Fomento, elaboró un estudio acerca de la situación existente en Aragón en relación con el suelo industrial disponible: su estado, grado de disponibilidad, nivel de servicios y ocupación. Posteriormente, ambas unidades administrativas han desarrollado conjuntamente una base de datos única que se pretende actualizar de manera periódica —y, concretamente, recientemente lo ha sido en lo que respecta a las provincias de Zaragoza y de Teruel,

quedando la provincia de Huesca pendiente de actualización— y que puede ser consultada a través de la página web del Instituto Aragonés de Fomento (www.iaf.es). Aparecen relacionados absolutamente todos los polígonos actualmente existentes en nuestra comunidad autónoma con este formato, en el cual se consignan todo tipo de datos, como ubicación, situación de carreteras, organismo promotor, dirección, superficie total, superficie total de las parcelas; en fin, una descripción pormenorizada de las características del polígono, de las propias infraestructuras de pavimentación, tipo de pavimentación, iluminación, red de incendios, asuntos relacionados con el abastecimiento de agua, suministro de energía, comunicaciones, etcétera, etcétera, vertidos y otros, así como unas vinculaciones para ver los planos de situación, fotografías, empresas alojadas en el propio polígono y empresas del propio municipio. Es una tarea que no se ha acabado de actualizar. En estos momentos están totalmente actualizadas las provincias de Teruel y de Zaragoza, y esperemos que en muy pocas fechas lo pueda estar la provincia de Huesca.

Pues bien, como punto de partida se disponía de estos datos y se estaba trabajando por parte de mi departamento en dos líneas diferentes: por un lado, a través de subvenciones ordinarias a las entidades locales que solicitaran ayudas para actuaciones concretas en polígonos industriales avaladas por un proyecto empresarial ya en marcha concretamente; en segundo lugar, la información recopilada puso de manifiesto la necesidad de potenciar, de alguna manera, los polígonos promovidos por el SEPES —que, como se sabe, es una sociedad estatal—, alguno de los cuales arrojaba cifras —permítame que las llame— ridículas de ocupación. La causa de esa baja ocupación era debida fundamentalmente, desde mi punto de vista, al altísimo precio de venta de las parcelas, totalmente inadecuado a los precios corrientes del mercado. Para evitar esta situación —esto es, hacer más atractivo el suelo para las empresas—, se inició en el año 1998 un proceso de colaboración, puesto en marcha a través de determinados convenios entre el departamento, el SEPES, diputaciones provinciales y los propios municipios. El primer convenio de estas características se firmó el 15 de abril del noventa y ocho para los polígonos de Daroca, Tarazona y Zuera, en la provincia de Zaragoza, y Fraga, en la provincia de Huesca. Dichos polígonos fueron seleccionados por disponer de más del 60% de su superficie sin vender. La subvención del precio se estableció por la siguiente proporción: SEPES bajaba un 20% el precio, la DGA ponía un 15%, los ayuntamientos otro 15%, y, en el caso de Huesca, la diputación provincial aportaba un 10% suplementario; en definitiva, la subvención pública de la parcelas ascendía al 50%, y en el caso de Huesca incluso un poquito más. Los resultados obtenidos aquel ejercicio —que fue el año noventa y ocho, recuerdo— fueron muy modestos: se vendieron dos parcelas en Fraga, una en Tarazona, siete en Zuera y ninguna en Daroca. Durante el año noventa y nueve se consideró conveniente, no obstante, mantener esta línea de colaboración, añadiendo el polígono de Ejea de los Caballeros, en la provincia de Zaragoza, e incorporándose la diputación provincial en la cofinanciación de estas ayudas. Los resultados obtenidos en esa ocasión (es decir, el año noventa y nueve) fueron los siguientes: cuatro parcelas vendidas en Fraga, doce en Tarazona, siete en Zuera, tres en Ejea y ninguna en Daroca. Finalmente, en el año 2000 se mantuvo esta línea de colaboración con carácter plurianual para los mismos polígonos, extendiéndose al ejercicio corriente. Se hizo por dos anualidades. Este último bienio los resultados han sido: dieciséis parcelas vendidas en Fraga, trece en Zuera, ocho en Tarazona, diecisiete en Ejea y ninguna en Daroca.

Lo cierto es, sin embargo, que se mantenían algunos problemas que son precisamente los que el Plan cuatrienal pretende resolver. Por un lado, en cuanto a los fondos propios del Gobierno de Aragón, estos eran gestionados por distintos departamentos; fundamentalmente, por razón de la materia, los Departamentos de Obras Públicas y de Industria. Cada uno de estos departamentos atendía necesidades distintas y utilizaba criterios diferentes, con lo que coincido en la evaluación que hacía su señoría de la situación. Así, por ejemplo, desde Obras Públicas se subvencionaban la compra de suelo y la urbanización de los polígonos y desde Industria, como ya les señalaba anteriormente, se participaba en acciones muy concretas para la dotación de servicios y mejora de los existentes, así como también hay que señalar la construcción de naves industriales y la creación de suelo industrial para empresas de nueva implantación. Sin embargo, no existía un sistema coordinado de concesión de las ayudas ni tampoco un sistema de información de las mismas desde un punto de vista también de concesión.

Por otra parte, y en relación con los fondos de otras procedencias y de otras Administraciones que su señoría señalaba y que yo no tengo ningún inconveniente en poner de manifiesto (es decir, Plan de la minería y Fondo especial de Teruel), nos encontrábamos también con actuaciones relacionadas con infraestructura industrial sometidas a otros criterios y, además, a otros calendarios de decisión. A todo esto hay que añadir que la concesión de subvenciones por parte de los departamentos se hacía generalmente con carácter anual, por lo que las entidades locales promotoras contaban con la garantía del apoyo financiero del Gobierno de Aragón únicamente para un año. Finalmente, y en este mismo sentido, se echaba en falta el compromiso económico por parte de los ayuntamientos con carácter plurianual que les hiciera partícipes en el esfuerzo inversor necesario para el desarrollo de las infraestructuras industriales.

En consecuencia, se hacía imprescindible una planificación de las aportaciones de la Diputación General de Aragón mediante la recopilación de toda la información disponible, de las pretensiones de las entidades locales, de los fondos disponibles para ayudas de infraestructura industrial y de los proyectos más maduros desde el punto de vista de tramitación urbanística, asunto que creo que reconocerá conmigo su señoría que es muy importante, así como de los más viables económicamente y también —por qué no decirlo— de los más convenientes de acuerdo con las directrices de política territorial y demográfica y de acuerdo, cómo no, también con el Plan de comarcalización.

Mediante la aprobación del Decreto 210/2000, de 5 de octubre, se obtuvo una primera información de las necesidades de todas las entidades locales, así como de la inversión prevista, plazos de ejecución y subvenciones solicitadas; posteriormente se recabó información acerca del estado procedimental de la ejecución de los proyectos urbanísticos para los que se había solicitado subvención, y finalmente se obtuvo la dotación presupuestaria no comprometida y disponible para cada uno de los departamentos afectados.

Por tanto, este plan, que se ha elaborado en bloque y de forma conjunta, supone un esfuerzo de captación de inversiones, pero aspira a su vez a conseguir una asignación óptima de los recursos de forma equilibrada y diversificada para conseguir mayor impulso económico en las comarcas. El plan, pues, es fruto del trabajo de cuatro departamentos, un trabajo coordinado que se integra dentro de un objetivo más amplio: la planificación de la política territorial del Gobierno

de Aragón. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo por el que se aprueba el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial 2001-2004. Concretamente, el acuerdo del Consejo de Gobierno prevé expresamente los siguientes principios fundamentales a los que responde el propio plan: asignación óptima de recursos públicos; coordinación de las actuaciones que realicen los departamentos, organismos y empresas públicas de la Administración aragonesa; respeto a las directrices de política territorial y demográfica; potenciación de los recursos endógenos; impulso al desarrollo comarcal y rural; fomento de sectores productivos concretos; apoyo a la planificación municipal. Estos principios fundamentales pueden resumirse en tres objetivos: coordinación interdepartamental en relación a la promoción de la oferta de polígonos industriales en Aragón; en segundo lugar, racionalización de las inversiones públicas mediante una adecuada planificación que permita su rentabilidad, y, en tercer lugar, planificación de un sistema de infraestructuras que permita el desarrollo territorial y comarcal.

Los criterios tenidos en cuenta a la hora de priorizar los proyectos presentados de acuerdo con la convocatoria han sido los siguientes: actuaciones de consolidación de focos industriales tradicionales, actualmente ya existentes; en segundo lugar, actuaciones en municipios ligadas a nuevas actividades económicas; actuaciones destinadas a favorecer la diversificación industrial; actuaciones destinadas a favorecer el desarrollo endógeno con implicaciones de política territorial; actuaciones orientadas al desarrollo de municipios situados en ejes de comunicación; actuaciones ligadas a políticas de desarrollo industrial sectorial, y actuaciones ad hoc, destinadas a inminentes implantaciones de nuevas industrias.

Por otro lado, se ha pretendido dar continuidad al apoyo del Gobierno de Aragón al desarrollo de cada infraestructura; de allí la plurianualidad del plan, que otorga la seguridad jurídica y económica necesaria para que las entidades locales acometan con éxito sus inversiones.

El plan da solución a cincuenta y ocho actuaciones, correspondientes a cincuenta y seis ayuntamientos, comprometiendo una financiación que supone el 77% de las subvenciones solicitadas. En lo que respecta al Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, se aportan al plan en total mil trescientos ochenta y cinco millones de pesetas para los próximos cuatro años, distribuidos de la siguiente manera: este ejercicio, doscientos; el año 2002, cuatrocientos ochenta y ocho; el 2003, cuatrocientos cuatro, y el 2004, doscientos noventa y tres.

Por su parte, el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo —que hay que decirlo—, a petición del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, ha procedido a dictar resoluciones que incluyeran las subvenciones adjudicadas para los cuatro años de duración del plan, de manera que cada ayuntamiento promotor cuente con la seguridad jurídica y financiera necesaria para acometer las obras de acuerdo con las necesidades reales en cada momento y no con el ritmo de financiación de la propia Diputación General de Aragón; esto es, cada uno de los ayuntamientos podrá acudir a los sistemas de financiación que considere más oportunos para la ejecución de las obras en función de la demanda de las empresas, independientemente del ritmo de pago de la Administración como consecuencia de las subvenciones otorgadas.

Como todo instrumento de planificación, señoría, el plan está sujeto a cambios en función de las circunstancias sobrevenidas, pero garantiza, al menos, a las corporaciones locales el apoyo continuado del Gobierno aportando cierta previsión en el tiempo y en cuanto a su cuantía. Me preguntaba su señoría con mucho interés si el resto de municipios están condenados a cuatro años. Ni mucho menos: este plan puede estar sometido a revisión en función de las circunstancias que concurran en cada caso.

En definitiva, a lo largo de los cuatro años de vigencia del plan, el Gobierno de Aragón y las entidades locales promotoras de suelo industrial cuentan con un instrumento adecuado de planificación territorial y desarrollo económico, un instrumento que, sin duda, será de gran utilidad para fijar población y crear riqueza y empleo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

A continuación tendrá la palabra, para réplica, el señor Atarés.

El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ha justificado los períodos 1999 y 2000, de poca inversión, con el proceso ese que comentaba de rebajar o abaratar el precio del suelo en algunos municipios concretos, pero tampoco esto nos ha servido de base para saber por qué se ha llegado a presentar este plan. Por otra parte, tampoco me ha dado una explicación suficiente desde nuestro punto de vista de si realmente el enfoque del plan es industrial y económico o ha sido para compensar a las comarcas. Usted ha estado en su papel: tiene que justificar lo que sale del plan y lo que han hecho los demás consejeros; pero eso no quiere decir que, aunque usted ha dicho lo que debe decir seguramente, a nosotros nos haya convencido. Sí que le pediría ahora, porque algunas de las preguntas que le he hecho no nos las ha contestado (como, por ejemplo, cuáles son los municipios que habían solicitado las subvenciones antes de que saliese el plan), que esta contestación —que además entiendo que no tiene por qué conocerla ahora mismo el señor consejero, no tiene por qué tener los datos— nos la pasase lo antes posible por escrito, si es posible, y, si no, realizaremos una pregunta concreta.

Le agradezco que haya dejado una ventana abierta, porque la verdad es que es un poco dramático que se haga un plan en el que a cincuenta y ocho actuaciones se les abre una posibilidad de futuro, pero para todos los demás municipios, para cientos de municipios, se les quedaban cerradas. Entonces me alegro de que el señor consejero haya abierto esa puerta, porque seguramente, cuando vayamos estudiándolo entre todos, nos daremos cuenta de que había un montón de municipios que se lo merecen tanto o más y que lo necesitan tanto o más que los que han conseguido las subvenciones.

El consejero de Economía ha insistido mucho en estos presupuestos en que los de este año eran unos presupuestos que estaban orientados para atajar de alguna forma esas circunstancias de desaceleración económica en las que vamos a entrar. Yo le preguntaría al señor consejero: ¿usted cree de verdad, de verdad que esta política que se va a llevar ahora de llevar los polígonos industriales a municipios que posiblemente no sean competitivos es la mejor forma de atajar la desaceleración económica?; ¿no sería mejor el potenciar y ayudar a aquellos que ya de por sí están funcionando bien, son competitivos?

Por otra parte, desde que aprobaron este plan han empezado a surgir ya muchas dudas acerca de si realmente han acertado o no han acertado con la selección de los municipios a los que les dan las subvenciones. Le voy a leer al señor consejero algunos medios de comunicación, como, por ejemplo, «La falta de suelo industrial en Teruel paraliza la

ejecución de cincuenta proyectos empresariales», «La solicitud de solares se amontona en el ayuntamiento», «El único polígono industrial no cuenta con solares disponibles para el asentamiento de nuevas empresas», «Teruel no tiene resuelto el problema», «La autovía impulsa el suelo industrial del Bajo Gállego. Está claro que allá donde hay una autovía se genera riqueza y se mueve la economía». Entonces, ¿no sería más importante el apoyar también a toda esta comarca? Ya sé que algunos municipios lo han tenido, pero bastantes más, porque posiblemente aquí sí que querrán establecerse muchas empresas por las circunstancias geográficas y no en algún municipio de esos alejados a los que ustedes les quieren obligar que vayan. Otra noticia también: «La pugna por unos terrenos impide a Johnson Controls ampliar en Alagón. La compañía ve imposible ejecutar un plan de expansión por los altos precios que piden los dueños». En Alagón, que yo sepa, no hay ninguna subvención.

Ya por concluir —porque creo, señor presidente, que me correspondían cinco minutos ahora— le voy a decir una cosa, señor consejero: no es un plan diseñado para favorecer el desarrollo económico e industrial de Aragón, sino para favorecer el desarrollo comarcal y rural. Señor consejero, le han vendido un plan con piel de infraestructura industrial, pero por dentro lo que lleva es un plan comarcal. Si el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial para Aragón fracasa, no solo habrá fracasado uno de los pilares de la comarcalización, sino uno de los pilares de la industria aragonesa, pues el error en la orientación de las inversiones ha dejado a las empresas de otros polígonos en malas condiciones de competitividad respecto a las de la competencia, que, no olvidemos, están por todo el mundo.

Ya para acabar, señor consejero, no me queda más remedio que decirle que es un plan sectario, clientelista y electoralista, en el que se ha castigado a los municipios gobernados por el Partido Popular y se ha premiado a los del Partido Aragonés, a los del Partido Socialista y a los de Izquierda Unida, es decir, a los alcaldes de los partidos que apoyan al Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Atarés.

Para dúplica tendrá la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

Señalaba su señoría que la política del Gobierno era errática y que había una falta de criterio, y luego critica ese criterio, el que se ha aplicado en la elaboración del plan con cierta sistemática. Yo creo que lo que conviene preguntarse es si este plan es para bien o para mal, porque hasta ahora en nuestra región estábamos acostumbrados a unas actuaciones industriales de la sociedad estatal SEPES, en la cual, los polígonos estaban para criar hierba, de alguna manera. Yo creo que las actuaciones que en estos momentos se trata de desarrollar son para tratar de favorecer la implantación de empresas. Y, precisamente, yo señalaba a su señoría que uno de los criterios tenidos en cuenta a la hora de priorizar era actuaciones ad hoc, destinadas a inminentes implantaciones de nuevas industrias. Desde luego, se va a hacer todo lo posible para que ninguna industria deje de establecerse en un determinado territorio por falta de infraestructura. La localización es fundamental, no solamente en una economía globalizada, como señalaba su señoría, sino en todo caso. Y gracias a la magnífica localización de la ciudad de Zaragoza es por lo que ha sido posible que una empresa del fuste de Inditex haya apostado por la plataforma logística y pueda venir aquí. Evidentemente, las infraestructuras son imprescindibles, y son imprescindibles las infraestructuras carreteras, las eléctricas, las del gas, como hablábamos el otro día en otra comparecencia, y, evidentemente, son condición necesaria; a veces no es suficiente, pero son condición necesaria para poder alojar a las empresas. Evidentemente, bajo un principio fundamental con el que estoy de acuerdo con su señoría: libertad. En definitiva, por mucho régimen de ayudas, de cobertura de infraestructuras y de marco desde las Administraciones públicas, el inversor decide siempre el emplazamiento.

Transmitiré al vicepresidente del Gobierno, José Ángel Biel, ese «bravo por Biel» que su señoría entonaba para que lo conozca. No estoy en condiciones de entrar en estas estadísticas de «usted se come un pollo, y yo ninguno: nos hemos comido medio cada uno, en función de meterlo en las estadísticas». Yo entiendo que se trata, de alguna manera, de generar, para la puesta a disposición de los ayuntamientos, de acuerdo con sus solicitudes, un conjunto de ayudas que les permita, con un umbral a cuatro años, poder desarrollar unas infraestructuras. Yo creo —y creo que coincidirá su señoría con este planteamiento— que cualquier municipio tiene que tener calificado suelo suficiente para poder ofertar a una empresa —eso no pide pan—; asimismo es bueno el tener unos proyectos ya elaborados para, cuando vengan las posibilidades de inversión, poder ejecutarlos, y no al contrario.

Preguntaba su señoría por la situación económica. Desde mi punto de vista, los hechos del 11 de septiembre vienen a incidir ya en un ciclo decreciente de todos los países industrializados, tanto Japón, que lleva diez años en situación de crisis, como Estados Unidos, en donde las empresas estaban con unos altísimos costes financieros y de amortización, con imposibilidad de reflejar estos costes en precios, porque el cambio dólar-euro hacía que el producto europeo entrara. Tenemos un resto del mundo que prácticamente no existe o con cierta atonía, porque el único país en el que está tirando su economía con muchísima pujanza y necesitamos los dedos de ambas manos para poder decir cuál es el crecimiento de su PIB es China, pero su nivel de intercambio es tan reducido que no puede actuar de locomotora con el resto del mundo. Europa está en una situación un poco mejor que los Estados Unidos de Norteamérica, pero hay países que no tiran en estos momentos, y no hay crecimiento en Alemania, no hay crecimiento en Italia, en Bélgica. De esta manera, si bien los datos macroeconómicos de España son mejores en promedio que los de algunos países de nuestra comunidad y si bien los datos de Aragón son incluso mejores que el promedio de España, es evidente que en esta economía global que su señoría indicaba, en la que las empresas aragonesas están entrelazadas con otras del mundo, que son proveedoras o clientes de las mismas, no podemos decir que todo esto no vaya con nosotros. Sí va con nosotros, y mucho, porque, poniendo como ejemplo la factoría de Figueruelas Opel, solamente el 10% de los coches van al mercado nacional; tiene muchísimo más peso lo que suceda en el Reino Unido, con una cuota de aproximadamente cerca del 20% de lo que se fabrica en Opel, que el propio mercado nacional. De tal manera que estamos tratando de poner —y esta es una de las medidas: infraestructuras— a disposición de las empresas las herramientas que desde un Gobierno —y más desde un Gobierno regional— se pueden hacer para favorecer un clima de realismo de acuerdo con la situación en la que nos encontramos. Y pronto pondremos en marcha —y quiero anunciarlo aquí— un programa desde el Instituto Aragonés

de Fomento que pretende subvencionar las consultas que las empresas realicen, el asesoramiento externo para la reducción de costes. Pretendemos una implicación de los consultores a resultas y que esto no suponga una barrera de entrada para las empresas, dando ciertas facilidades. Si bien hasta ahora están saliendo las cosas medianamente bien, como son las crisis de Opel y Moulinex, esto es gracias al mérito de las propias factorías, que son especialmente competitivas, y lo único que defenderá, desde mi punto de vista, a las empresas es mantener su nivel de competitividad en el medio y largo plazo.

Hablaba usted y mencionaba usted Teruel y la necesidad de solares en Teruel. Los solares los dibuja con el lapicero el ayuntamiento, y yo creo que es imprescindible el que, por muchos ayuntamientos, se abra la posibilidad a través de calificaciones de que haya suelo disponible. No es suficiente, pero es una línea en la que se trabaja.

En cualquier caso, yo lo que sí quiero para finalizar, señor presidente, es agradecer a su señoría la preocupación por esta materia. Estamos abiertos a cualquier revisión que, medianamente justificada, pueda hacer mejor este plan cuatrienal, que, por ser la primera vez que se hace una cosa, puede estar sometido a errores, a ciertas dificultades al sacarlo, pero en el mejor espíritu. Y, sobre todo, quiero agradecer al resto de departamentos del Gobierno la sensibilidad que han tenido con esta materia aportando financiación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Perdón. A continuación tienen la palabra el resto de portavoces parlamentarios. Señor Lacasa, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, señor Porta, a esta Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

Queremos felicitarle y felicitar al Gobierno porque se traiga a la cámara en este debate un Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial (período 2001-2004), y digo esto porque siempre será mejor un mal plan que ningún plan; en el supuesto de que el plan fuera malo, incluso desde el punto de vista de que fuera criticable, creo que siempre sería de agradecer el esfuerzo de planificación. Porque lo que sí que me parece a mí —y en eso convendremos todas las señorías que estamos sentadas en esta Comisión— es que, si no existe plan, entonces sí que la actuación del Gobierno es absolutamente discrecional, que no quiere decir injusta o ilegítima; podría ser perfectamente legítimo y justo ir atendiendo cotidianamente las demandas que se fueran planteando, pero creo que no hay mejor ejercicio de transparencia política y pública que explicar en una relación —y, por lo tanto, divulgarla a través de los medios de comunicación— lo que hay. Y, por lo tanto, créame que, siempre que aparecen este tipo de cosas, desde nuestro punto de vista, felicitaciones, porque en la medida en que uno exhibe sus cartas, a partir de ahí, evidentemente, se puede discutir y podemos decir: «este polígono no nos gusta, nos hubiera gustado el otro». Todo eso es discutible, pero ya no hay ninguna suspicacia porque sabemos todos con qué cartas jugamos. Y una planificación plurianual siempre ayuda a poder desarrollar estas infraestructuras. Incluso diría otra cosa: la coordinación de cuatro departamentos es verdaderamente noticia, no porque sea imposible la coordinación; es siempre posible, hasta en gobiernos de coalición. Diría que es más difícil en los gobiernos monocolores. Creo que mi experiencia ya de unos ciertos años de observación de la comunidad autónoma me viene a decir que es casi peor ser monocolor, porque a veces es más difícil controlar departamentos de un mismo partido político. Pero quiero poner en valor el esfuerzo de coordinación de cuatro departamentos (Presidencia, Economía, Obras Públicas e Industria), porque creo que hacen un buen trabajo con decir: «Bueno, hemos sentado unas bases, nos hemos puesto de acuerdo, y, a partir de aquí, no actuamos cada uno a nuestro antojo, sino que hay una orientación, hay una coordinación». Por eso entendemos que es positivo un plan de siete mil cuatrocientos millones de pesetas, de los que más de cinco mil millones son de recursos públicos. Yo leo aquí, en el plan, «cinco mil trescientos treinta y dos millones de recursos públicos comprometidos». No pone aquí exactamente la Diputación General de Aragón: pone «recursos públicos comprometidos». Por lo menos, el papel que yo tengo; el papel que tienen otros grupos no lo sé, pero el papel que yo tengo dice: «recursos públicos». Por lo tanto, ahora voy a eso, a ver de dónde vienen los millones; dejarlo, de alguna manera, en la medida que yo pueda dejarlo, claro.

Se ha barajado por parte del Grupo Popular, que solicitaba la comparecencia, algún dato en el aire que podría ser mal interpretado. Porque, claro, lo de las estadísticas —lo de los pollos, que decía el consejero— es que puede ser la gran mentira del siglo, en el sentido de que no se pueden decir las cifras sin profundizar un poquito más. Yo le puedo poner el ejemplo de lo que conozco: los ayuntamientos de Izquierda Unida. Efectivamente, el señor portavoz del Grupo Popular ha dicho cuatro alcaldes de Izquierda Unida. Correcto: tenemos cuatro alcaldes en la Comunidad Autónoma de Aragón que son de Izquierda Unida, perfecto. Pero resulta que, de los cuatro alcaldes que tiene Izquierda Unida en la Comunidad Autónoma de Aragón, nada menos que tres son de municipios Miner (estamos hablando de Andorra, de Mequinenza y de Montalbán), tres de los municipios, importantes municipios, que están situados en zona de comarcas mineras. Por lo tanto, todos sabemos qué significa eso, qué acceso tienen a la financiación del Plan Miner o incluso dos de ellos al Fondo especial de la provincia de Teruel. Por lo tanto, creo que eso deberíamos situarlo en la justa medida. Y, cuando se dice que el 50% de los ayuntamientos de Izquierda Unida obtienen ayudas, que es cierto al decirlo así, hay que explicar que esos dos ayuntamientos que reciben ayudas son dos municipios Miner y, por lo tanto, decir una cosa tan importante como la siguiente: el municipio de Andorra —es verdad que es el que más recibe, además, seiscientos veinticinco millones de pesetas en cuatro anualidades— es un municipio donde gobernamos ustedes (es decir, los populares) y nosotros (es decir, Izquierda Unida) en una coalición que se ha decidido así; gobiernan ese municipio, supongo que bien, a satisfacción de los ciudadanos, y, por lo tanto, no tengo mucho más que decir: que ustedes y nosotros gobernamos ese municipio y que parece ser que el ministerio correspondiente que es el que da las ayudas del Miner ha tenido a bien distinguir a ese ayuntamiento que ustedes y nosotros gobernamos con esa cantidad tan importante. Por lo tanto, quiero decir que no pasa nada; supongo que es como para que celebremos el señor Atarés y yo que nos vayan tan bien las cosas en el Ayuntamiento de Andorra. No es la coalición que yo defienda a nivel general, créame que no es mi intención extenderla en demasía en la Comunidad Autónoma de Aragón, pero así son las cosas, y no pasa nada. En otros municipios hay otras combinaciones; todos tenemos ese tipo de combinaciones. No pasa absolutamente nada en un Estado democrático. Y en otro municipio, el de Mequinenza, tenemos otra

combinación de gobierno, también bastante variada: ahí gobernamos con el PAR. Pues tampoco pasa absolutamente nada: gobernamos con el PAR. Quiero decir que es que ya ven que en la Comunidad Autónoma de Aragón esto de las alianzas yo creo que, sobre todo en los municipios, da mucho juego, y no pasa absolutamente nada. Y ahí hay treinta y cinco millones de pesetas, es verdad, treinta y cinco millones de pesetas, y no se crean que el ISVA da mucho dinero, no: ese es el importe que el ISVA imputa al Ayuntamiento de Mequinenza como una especie de subvención para que el Ayuntamiento de Mequinenza se haga cargo del polígono industrial. Por lo tanto, es lo que hace, de alguna forma, un municipio Miner, muy activo, que ustedes saben que hay proyectos industriales importantes en esa zona que no terminan de arrancar algunos, porque están retrasados los decretos famosos —luego va a haber una pregunta de mi compañero señor Yuste en ese sentido—, porque sabemos que el Plan Miner, las ayudas a las empresas están ahí un poco congeladas. Pero, en fin, ya nos gustaría que a alguna empresa que está ahí expectante, tanto en Mequinenza como en Andorra, se le diera el empujón definitivo. Pero ya ven ustedes que, cuando hablamos de las cosas más en profundidad, más en serio, ¡hombre!, sería un absurdo decir que aquí ha habido clientelismo político, y, si lo hubiera habido, sería del Partido Popular, porque es quien ha dado la ayuda fundamental, sobre todo al Ayuntamiento de Andorra. Sería un poco absurdo hablar en esos términos. Creo que nadie seriamente puede plantearlo así. Creo que son actuaciones razonables; por lo menos, estas, y supongo que las demás. Yo no conozco las otras; yo estas las conozco porque hablo con los alcaldes, claro, porque son alcaldes que son de mi formación política, pero entiendo que las demás, que son prácticamente de todos los partidos políticos menos de la Chunta, porque no tenía ninguna actuación de polígono industrial, son actuaciones transparentes, públicas, objetivas. Pueden criticarse, pero, en todo caso, creo que es mejor tener un plan —el peor de los planes es mejor que ningún plan—, y yo creo que en ese sentido podemos seguir trabajando, podemos seguir avanzando, que creo que es lo que nos piden los ciudadanos, los municipios. Y, por lo tanto, en ese sentido, plantear el respaldo con las modificaciones en el tiempo. La historia nos irá diciendo que habrá que seguir sumando actuaciones, habrá que seguir profundizando en otros terrenos, pero creo que se va avanzando, que es lo positivo.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Muchas gracias, señor Lacasa.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tendrá la palabra el señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Buenas tardes.

Chunta Aragonesista cree que hace falta un plan de infraestructuras industriales, pero tengo que decirle que lo que tenemos entre manos no es un plan. Nosotros, el 25 de septiembre, solicitamos por la vía reglamentaria una copia del Plan de infraestructuras industriales que habían presentado, y se nos respondió con la entrega de esta hoja, una hoja listado resumen de polígonos, municipios, inversiones previstas y subvención DGA total; no subvención recursos públicos en general, sino subvención DGA. Esta hoja luego se amplía con tres hojas en las que se repite la misma información por provincias —bien, una forma de talar árboles como otra cualquiera— y una página delante que pone exactamente «Plan de infraestructuras». Por lo tanto, yo deduzco que esto, esta hoja, es el Plan de infraestructuras industriales. Me parece una respuesta muy pobre a una solicitud de información parlamentaria y me parece que, por lo tanto, no nos encontramos ante un plan. Ciertamente, con bastante posterioridad, ante su inminente convocatoria, ante su inminente comparecencia, los servicios de documentación de la cámara facilitaron a todos los grupos parlamentarios una copia del PowerPoint de presentación del Plan, que supongo que es el que emplearon ante los medios de comunicación, como han hecho otras veces, para informar a la cámara. Pero, claro, aquí son cuatro en realidad; una literatura muy escasa para poder fundamentar algo digno del nombre de «plan». En nuestra opinión, el plan merecería que se partiera de la valoración del estado actual de la cuestión, que si hicieran previsiones, estudios de necesidades, previsiones de implantación económica, estudios de sectores económicos, estudios sobre los distintos municipios, incluso estudios de viabilidad. Sin embargo, incluso después de ver este PowerPoint de presentación y después de escuchar su intervención —usted ha hablado de que se pidió información a corporaciones locales, etcétera—, me da la sensación de que no se han realizado esos estudios, que, desde luego, son imprescindibles para la elaboración de un plan.

Además, debo decirle que nos falta información para poder valorar realmente este reparto de subvenciones, en el sentido de que ese mismo día, el 25 de septiembre, a través de una pregunta para su respuesta escrita, le pedimos que nos dijera cuáles son las solicitudes que había cuando ustedes aprobaron este plan, todas las solicitudes existentes relativas a polígonos industriales, porque esa información sí que nos permitiría valorar cuáles de esas subvenciones han sido aprobadas —que esa información ya la tenemos— y cuáles han sido denegadas —y esa información no se nos ha facilitado, y han pasado ya ocho semanas—. Y ni siquiera hoy, ante la pregunta oral, *in voce,* in situ, en directo del portavoz del Grupo Popular, tampoco ha sido respondida, con lo cual seguimos sin saber cuáles son los municipios que habían solicitado subvenciones para sus polígonos industriales y por qué han sido denegadas en su caso; esa información no la tenemos.

Nosotros, a partir de una información que nos facilitó el Gobierno de Aragón en junio del año 2000 a instancia de nuestro grupo, hemos podido hacer una valoración sucinta sobre el estado de los polígonos industriales en Aragón. En aquel momento había ciento ochenta y cuatro polígonos industriales en Aragón, de los cuales sesenta y uno estaban vacíos por una razón u otra. Supongo que en algunos casos incluso porque todavía no habrían acabado las obras; en algún caso puede ser que estuvieran con alguna industria implantada, aunque el Gobierno de Aragón no tenía información en ese momento. Y, por lo tanto, es un estudio somero en el sentido de que tampoco sé si los datos son correctos. Alguno he podido contrastar, y no era correcto. En todo caso, a simple vista veíamos que el 33% de los polígonos no estaban ocupados, estaban vacíos, sin ninguna industria, y que claramente infraocupados, con una o dos empresas, se encontraban cuarenta polígonos (esto es, el 22%). Es decir, a simple vista, salvo error u omisión, en aquel momento (junio de 2000), la mayoría (en este caso, el 55%) de los polígonos industriales se encontraban o vacíos o con solo una o dos empresas. Yo creo que esa realidad, que el Gobierno de Aragón tiene que conocer, sí que tiene que merecer una reflexión, una reflexión sobre la falta de aprovechamiento, que en el caso de SEPES sí puede ser un alto precio, pero en otros casos puede ser que en un momento dado se hace un esfuerzo inversor para crear polígonos porque los ayuntamientos los reclaman, pero luego no hay una demanda

para poder llenar esos polígonos. Nos encontramos polígonos muertos de risa, polígonos vacíos, que suponen un enorme coste.

Ante esa realidad, el Gobierno de Aragón yo creo que debería haber hecho un balance como punto de partida. Evidentemente, nos encontramos con situaciones curiosas de descoordinación, como, por ejemplo, que en algunos casos, en algunos municipios, en algunas comarcas llegan primero las ayudas del Leader y llegan algunas empresas que se crean, pero, como no hay polígonos, se instalan donde pueden, y luego, cuando llega de verdad la ayuda para el polígono, resulta que el polígono se queda vacío porque las empresas ya se han instalado en otro sitio. Por lo tanto, hay una realidad que hay que coordinar, y, desde luego, la coordinación supone bastante más que la coordinación de los cuatro departamentos que se han puesto de acuerdo para presentar este presunto plan.

Nosotros, desde Chunta Aragonesista, desde luego, veníamos reclamando una política racional de polígonos industriales porque estábamos preocupados por ese desarrollo silvestre y a veces inadecuado de los mismos, de estas infraestructuras. El Gobierno, a nuestro entender, debe planificar y debe dotar presupuestariamente la creación de polígonos industriales en aquellas localidades donde realmente resulten oportunos, con posibilidades de éxito, evitando esas situaciones que hemos dicho antes de polígonos vacíos, que suponen una carga insoportable para los ayuntamientos. Y, para hacer eso, evidentemente, hace falta planificación. Evidentemente, usted nos ha presentado hoy una serie de decisiones de subvención y de inversión, pero, como digo, si no ha habido estudios previos, entonces no ha habido planificación. Además, efectivamente, vemos que el reparto de las subvenciones se ha producido de una forma desequilibrada, desequilibrada políticamente; no voy a aportar más datos que el prolijo estudio que ha formulado el señor Atarés.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Vaya concluyendo, señor Yuste, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Voy concluyendo.

En todo caso, sí que parece quedar claro que, cuando el Partido Aragonés reparte subvenciones, barre bastante para casa. También hay un desequilibrio territorial. Me sorprende que haya algunas comarcas que se hayan quedado sin nada; podríamos hablar de Jacetania, Alto Gállego, Monegros, alguna otra más. En el caso de Monegros resulta llamativo, porque me consta que el municipio de Sariñena sí que solicitó esta subvención, y, sin embargo, fue denegada. En ese sentido, me gustaría que usted pudiera responder hoy a una pregunta que nos será de interés para el debate que vamos a tener posteriormente con una proposición no de ley que ha presentado el Grupo Popular: ¿por qué Tauste, por ejemplo, o Sariñena, en el otro ejemplo que pongo, han sido excluidos de este plan?

En todo caso, para concluir, efectivamente, este plan, a pesar de las dudas que nos genera, supone un cambio de tendencia. Después de la escasez de años anteriores, efectivamente, va a haber recursos para dar un impulso a los polígonos industriales, y ese impulso puede que sea insuficiente, pero, en todo caso, supone un cambio de tendencia que puede ser interesante. Pero, desde luego, un plan sin planificación y desequilibrado como parece ser este, porque no tenemos información para poder opinar de otra manera, desde luego, nos genera serias dudas.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra el señor Pamplona.

El señor diputado PAMPLONA ABAD: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, querría felicitar al consejero, en la parte que le corresponde, por su comparecencia. Creo que, en lo que se refiere a la petición del grupo proponente, ha sido una exposición lo suficientemente clara. El primer dato importante es que es un plan que ha sido elaborado por cuatro consejerías, un plan interdepartamental. Creo que el Gobierno, si hubiera tenido la mínima duda, desde luego, no lo hubiera sacado. Hubiera sido más fácil seguir. Esto quiere decir que hay un interés especial por parte del Gobierno en ir encauzando la política de infraestructuras en planes en los que sean copartícipes los distintos departamentos. Por lo tanto, no tengan ninguna duda los señores del Partido Popular y los de Chunta Aragonesista, que parece ser que son a los que en principio menos les gusta, de que, desde luego, si hubiera sido en otra dirección, la mejor solución hubiera sido seguir como hasta ahora y, lógicamente, seguir demandando el plan y seguir actuando. Si entramos en la politización del plan, hay una serie de datos que se han aportado aquí que no creo que correspondan a la realidad. Cuanto más sigamos hablando de repartos políticos, más se va a meter la pata. Las infraestructuras se demuestran cuando las industrias se instalan, y, lógicamente, el fin de estos planes es la instalación de empresas de una forma u otra, puesto que los ayuntamientos hemos de intentar esa captación de recursos vía empresas: unos serán por las fórmulas de polígonos industriales, otros serán por las infraestructuras a nivel de inmuebles para poder ubicar las empresas, y, lógicamente, todos llevan una dirección, que es la instalación de empresas y la generación de puestos de trabajo.

Por lo tanto, como he dicho anteriormente, el Gobierno, en este caso, ha aglutinado dentro de este Plan de infraestructuras los recursos que van en distintas direcciones, en distintos planes, como son el Miner, como son el Plan especial de Teruel, y, lógicamente, la parte que corresponde al ISVA y la parte del Departamento de Industria. Sin entrar en matizaciones, creo que hay dos elementos que son interesantes: uno, el que se ha sido capaz de coordinar a cuatro departamentos; el otro, que exista un plan, lógicamente, y, como ha dicho el consejero, que no solo pueda tener una línea cerrada de cuatro años, sino que en cualquier momento pueda ser ampliado en cuanto a cantidades y en cuanto a otras aportaciones de otras instituciones que en un momento determinado puedan llegar. Y, por supuesto, creo que el tener el documento va a permitir de ahora en adelante seguir incrementando. Realmente, los grupos nunca estarán de acuerdo. Se hace la misma exposición para decir que sí que para decir que no. Si en el reparto por población aplicamos a Zaragoza, casi doblamos los demás. Lógicamente, en ese sentido, en cuanto al reparto de población y el reparto político, normalmente, cuanto más se habla, más posibilidades se tienen de meter la pata, como se suele decir, o la mano. En este sentido —perdone si hay alguien que se siente ofendido— creo que tiene que haber un criterio en el cual esa política comarcal y esa redistribución puedan favorecer zonas. Se ha dicho también, en este sentido, que era un plan sectario. No vamos a recordar los polígonos industriales que había hace treinta años, por lo menos en la parte que yo conozco, que es la parte de Teruel, que los polígonos preferenciales todos sabemos perfectamente adónde nos han llevado: a crear grandes zonas despobladas. Por lo tanto,

vuelvo otra vez a felicitar al departamento en la parte que le corresponda. Creo que, como ha dicho quien me ha precedido en la palabra, es mejor un plan, aunque con sus pequeñas matizaciones, que no tener ninguno.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Pamplona.

A continuación tiene la palabra el señor Alastuey por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida al consejero, que yo creo que ya tiene una cita quincenal en esta Comisión, bien a petición propia, bien a petición de alguno de los grupos, para explicarnos los planes de su departamento. Hace quince días nos explicaba las infraestructuras energéticas; hoy, las industriales. Y, bueno, por lo menos nosotros vamos viendo que, de esta Comisión, de estas comparecencias y de las intervenciones de los portavoces, va saliendo un dibujo aproximado de lo que este Gobierno —y recalco lo del Gobierno en general— está planificando para la comunidad autónoma, no solamente desde el punto de vista de las políticas económicas, sino también desde el punto de vista de las políticas territoriales; es decir, no podemos estar ahora mismo con una crisis como la de Belchite, diciendo que el problema que tenemos es que se nos queda una comarca despoblada, y a continuación decir que, mire usted, se está haciendo una política industrial con criterios territoriales. ¡Pues claro! El Gobierno de Aragón planifica y dice: «Yo, al margen de lo que el mercado diga, en ciertas comarcas, en ciertos territorios quiero implantar infraestructuras industriales que permitan que esos territorios se desarrollen». Es así de simple, y me parece un criterio legítimo con el que a lo mejor el Partido Popular no está de acuerdo y con el que, sin embargo, los dos socios del Gobierno más Izquierda Unida en este caso, como se ha expresado, y yo creo que incluso el Grupo Parlamentario de CHA, están de acuerdo. Es decir, la política económica, la política del Gobierno también tiene que incidir en el territorio para equilibrar ese territorio.

Dicho esto, decir que estamos de acuerdo con que exista un plan, un plan que —lo ha dicho algún otro portavoz—, por lo menos, aporta algo respecto a la situación anterior, en la cual ni siquiera teníamos unos listados para sumar a quién le tocaba cada cosa. A mí me ha gustado mucho la respuesta del portavoz de Izquierda Unida, porque, claro, es cierto que en su manía por decir que los dineros del Miner los pone el Gobierno central —por cierto, los del Plan especial de Teruel los debería dividir usted por dos, porque ya sabe que la mitad la aporta el Gobierno de Aragón; la otra mitad la aporta el Ministerio de Economía, pero solo la mitad, no todo lo del Plan especial de Teruel—, en esa manía se ha olvidado usted, evidentemente, de esos seiscientos millones que le puedan venir a Andorra. Ya hasta el Partido Popular les está dejando a ustedes solos en sus críticas al Gobierno de Aragón. Digo el Partido Popular en Madrid, porque también se encarga de repartir en función, suponemos, de los intereses o de la planificación o del programa que cada partido tiene para el territorio. Porque, mire, lo que no se puede hacer es repartir dineros para hacer política industrial —y esto es una política industrial— en función de colores políticos. No podemos coger el mapa de Aragón y decir a continuación: a cada habitante le tiene que tocar tanto dinero exactamente en cualquier lugar del territorio que viva y, por tanto, tendremos que hacer actuaciones para que los ayuntamientos del Partido Popular salgan beneficiados respecto a los ayuntamientos del resto de los partidos. Imagínese usted que siguiéramos el mismo criterio, por ejemplo, con las autovías: tendrían que dar cincuenta vueltas para lograr el equilibrio político y que, cuando usted hace sus estadísticas, al final resultara que todo era absolutamente puro. Mire, para hacer ese tipo de política, no hacen falta parlamentos ni gobiernos: harían falta científicos en una universidad o en una unidad investigadora, nada más. Por cierto, que el problema lo tiene el señor Lacasa, porque en cuanto a nosotros, por lo menos, nueve de cada diez alcaldes se quedan sin nada. Pero a ver cómo le explica usted a la otra mitad que se han quedado sin nada; y eso es más peligroso.

Dicho esto, decir que, al menos —repito—, tenemos una planificación a cuatro años. Y tenga usted en cuenta que, por tanto, en el año 2003 o en el 2004 va a tener que rehacer usted las cuentas, porque los municipios seguirán estando ahí, la planificación seguirá estando ahí, y a lo mejor algún municipio ha cambiado de partido, y, por tanto, esas estadísticas suyas quedarán absolutamente desvirtuadas. *[Rumores.]* He dicho algún municipio. Yo creo que no merece la pena seguir con esas discusiones. Repito que, al menos, tenemos un Gobierno que está actuando respecto a criterios, criterios que yo les recuerdo —aunque sea poco la literatura que dice el señor Yuste que existe en la presentación del plan—, como pueden ser consolidar centros, espacios industriales que ya están funcionando y que tienen más demanda y que, por tanto, hace falta consolidar; potenciar nuevas actividades económicas; favorecer la diversificación industrial, esa de la que hablamos a menudo, porque nos quejamos del monocultivo del automóvil y creemos que hay que favorecer otras actividades industriales; apoyar el desarrollo endógeno con recursos endógenos; impulsar actuaciones en municipios en ejes básicos de comunicación —alguien decía que, donde pasan las autovías, efectivamente, florece la industria; eso es así, y hay que prepararse para eso—, y generar políticas de desarrollo industrial sectorial, además, como ha dicho el consejero, de actuaciones ad hoc que en un momento determinado hagan que el Gobierno de Aragón se tenga que volcar en un determinado proyecto. Un plan, como casi todos los planes —y todos los planes que expone aquí el consejero de Industria—, está abierto a modificaciones en el momento que sea preciso. Pero yo creo que tiene que estar claro que, cuando un gobierno hace este esfuerzo de planificación de acuerdo entre cuatro departamentos y de aprovechamiento de los recursos que vienen también de otros programas estatales, y además se pone de acuerdo con los ayuntamientos, estaremos de acuerdo en que tiene que ser el Gobierno de Aragón el que fije las prioridades en función de una mayoría política existente y que sea, por tanto, el que juzgue esos casos ad hoc o las modificaciones que se tienen que producir en el plan, porque seguramente a todos se nos ocurrirían montones de ejemplos de ayuntamientos que puedan necesitar participar en estas ayudas.

A nosotros nos parece que estas son las políticas que deben seguir potenciándose desde el Gobierno de Aragón, políticas que atiendan a criterios económicos, pero, además, a criterios territoriales. Es la parte que yo menos he entendido, al margen de las estadísticas, de la intervención del Partido Popular: esa negativa que últimamente se trasluce siempre cuando se habla de Zaragoza, que se está quedando a la cola; esa tendencia a enfrentar territorios y esa tendencia a que no haya una planificación territorial de las políticas del Gobierno de Aragón. Yo creo que es uno de los valores positivos del plan que presenta el Gobierno.

Por mi parte, nada más. Felicitar al consejero, y le esperamos la próxima vez que nos explique otro plan. Nada más.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Alastuey.

Tiene la palabra el consejero para contestar al resto de grupos parlamentarios.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lacasa, coincido con usted en que es mucho mejor un mal plan que un plan inexistente. Evidentemente, la primera vez que se hace algo puede estar sometido a algún error. Es un plan mejorable, y estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencia que lo haga mejor. Es muy difícil establecer una planificación y encontrar ese equilibrio que señalaba el señor Alastuey entre lo que debe ser la actividad económica, difícilmente encauzable porque está sometida a unos principios de libertad, y lo que son las políticas de los gobiernos que pretenden buscar ese equilibrio territorial y esa mejora distribuida del bienestar por todo el territorio. Tratar de conjugar ambos elementos puede ser objeto de éxito y, de alguna manera, es lo que se pretende.

Señor Yuste, si su señoría alguna vez recibe alguna información parlamentaria que ha solicitado que a su juicio contiene algún error o está incompleta, no dude en ponerse en contacto conmigo personalmente o con mi gabinete, que se la completaremos; no espere a siguientes comparecencias para hacer notar cualquier error que su señoría advierta. Mi obligación es informar a esta cámara, y lo hago gustoso.

Recomendaba su señoría realizar estudios y más estudios y más estudios, pero sepa que, a través del análisis, podemos llegar a la parálisis, y en algún momento hay que echar a andar. Y, para echar a andar, se ha partido, en primer lugar, de una base de datos que yo entiendo que con alguna mejora que se puede introducir en los polígonos referentes a la provincia de Huesca está bastante bien y es bastante completa, que es la que refería su señoría y la que se puede consultar en la página web del IAF; y también con las solicitudes que los diferentes ayuntamientos han hecho al amparo del Decreto 210/2000. Y en base a estas informaciones se ha tratado, de alguna manera, de poner un papel sobre la mesa. Y hacer un plan es planificar, no es otra cosa; esto es hacer un plan: planificar.

Hablaba su señoría de un desarrollo silvestre de los polígonos industriales. Yo no sé, pero, un poco en la línea de lo que señalaba el señor Alastuey, yo creo que las zonas rurales —si se refiere a esto— tienen que tener también sus oportunidades. Desde mi punto de vista, no ha habido o no debe haber un reparto políticamente equilibrado. Yo creo que los criterios para asignar infraestructuras son en función de otros factores y no exactamente del color de los ayuntamientos, porque, de alguna manera, yo entiendo que un plan tiene que tener una estructura global y considerar muchísimos factores en cuanto a la planificación y en cuanto a la consideración de cada uno de estos.

Yo entiendo, señor Pamplona, que, evidentemente, el plan está al servicio de un equilibrio, de un equilibrio que va a haber que ir corrigiendo permanentemente, como van a ir moviéndose la actividad económica y las tendencias del mercado y las apetencias de los inversores. Pero, claro, de alguna manera, yo coincido con el señor Alastuey: de aquí al año 2004, que acabará la ejecución de este plan de polígonos y de infraestructuras, en fin, va a haber muchos ayuntamientos en los que seguramente, en razón de lo que digan los ciudadanos en las urnas, cambiará de color su corporación, y pueden ser alcaldes diferentes los que corten la cinta de la inauguración. De alguna manera, en definitiva —y es lo que quiero poner de manifiesto para finalizar, señor presidente—, por primera vez se pone un plan, con todos los defectos que puede tener, pero es la primera vez que se pone un plan encima de la mesa. Un plan que, evidentemente, es mejorable, evidentemente, y que de alguna manera tendrá que ir sufriendo algunas modificaciones en función de cómo se produzca la evolución de la situación económica y de determinadas situaciones, y modificable también y cambiante en cuanto a su financiación, porque en los cuadros de financiación quedan las anualidades correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004 correspondientes al Plan especial de Teruel con cero pesetas. Es decir, esto es un plan de mínimos, en el que únicamente se han fijado respecto del año actual cuatrocientos sesenta y un millones de pesetas, que es lo pactado y lo acordado entre la Administración del Estado y la comunidad autónoma para este año, y quedan abiertos los años 2002, 2003 y 2004 para corregir desequilibrios, para tratar, de alguna manera, de compensar situaciones que se puedan presentar en el futuro. En cualquier caso, estoy abierto, en la medida en que desde mi departamento podamos colaborar, a ejecutar este plan lo más rápidamente posible, introducir las correcciones que sean necesarias a lo largo del tiempo para que trate de prestar el mejor servicio a nuestros ciudadanos, que no es otro que el de propiciar una infraestructura sobre la cual generar riqueza.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor consejero.

¿Señor Yuste?

El señor diputado YUSTE CABELLO: Sí, quería hacer una aclaración sobre un error. Como el consejero me ha pedido que lo hiciera... Dentro de este listado, al menos el que se me entregó como documentación, el municipio de Albelda computa dentro de la provincia de Zaragoza, y, como usted sabe y como todo el mundo sabe, pertenece a la provincia de Huesca; por lo tanto, un error que habría también que corregir.

Gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Yuste.

Continuamos, pues, ahora sí, con el orden del día.

Punto número tres: pregunta número 666/01, relativa al retraso en la convocatoria de las ayudas a los proyectos empresariales dentro del Plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, formulada al consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el diputado del Grupo Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 666/01, relativa al retraso en la convocatoria de las ayudas a los proyectos empresariales dentro del Plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón ante el retraso en la convocatoria de ayudas para los proyectos empresariales generadores de empleo dentro del Plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, con el consiguiente perjuicio que se está causando a las empresas interesadas en instalarse en las cuencas mineras aragonesas?

Gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias.
El consejero tiene la palabra para responder.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

El Real Decreto 2020/97, sobre reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las zonas mineras, establece una serie de medidas orientadas a favorecer la inversión y el crecimiento de las zonas afectadas. Se establecen una serie de medidas tendentes a favorecer los proyectos empresariales generadores de empleo que se ubiquen en estas zonas. Es, de alguna manera, un proyecto al servicio de localizar proyectos de inversión, como su señoría conoce, en esta zona.

A través de órdenes del Ministerio de Economía se efectúan las convocatorias concretas de cada año, que, si bien suelen ser con retrasos, suelen ser sobre el mes de mayo. Este año, excepcionalmente, estamos ya bien avanzados en el mes de noviembre, y todavía no ha sido posible su convocatoria.

El Departamento de Industria, consciente de las graves consecuencias que la demora y el retraso de la publicación pueden acarrear para alguno de los proyectos, ha venido instando reiteradamente al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y a los responsables del Ministerio de Economía para una publicación inmediata de la convocatoria. Han sido unos contactos muy intensos, especialmente a partir del mes de mayo, que era la época anterior en la que se publicaba esta orden. Se ha acudido a varias reuniones, que se han realizado en el Instituto Aragonés de Fomento durante el mes de octubre, el 9 y el 29; ha habido varias reuniones en Madrid, varias cartas mías al secretario de Estado señor Folgado, y, coincidiendo con la aprobación en estas Cortes de la proposición no de ley 211/01, una reunión específica y una visita específica al Ministerio de Economía.

A la gravedad de la situación, desde mi punto de vista, hay que añadir lo siguiente, señor Yuste: se nos ha hecho llegar el borrador, todavía no aprobado y firmado, de esta orden, que en su artículo 5 prevé que, como requisito general, los proyectos no deberán iniciar sus inversiones antes de la presentación de solicitud de ayuda; ahora bien, podrán admitirse solicitudes para proyectos cuyo grado de ejecución hasta ese momento no haya superado el 25% de la inversión prevista, aunque esta inversión no podrá ser considerada subvencionable en ningún caso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.
Puede replicar, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Efectivamente, estamos ante un ejemplo bastante paradigmático de un grave incumplimiento por parte del Gobierno español, por parte del Partido Popular, porque una cosa es prometer y ponerse medallas y otra cosa es cumplir, y, desde luego, Madrid en el Plan Miner, en general, cumple tarde y mal, y, desde luego, en este caso concreto todavía no ha cumplido ni siquiera tarde.

Yo quiero recalcar la importancia que tiene el programa de apoyo a proyectos empresariales generadores de empleo dentro del Plan para el desarrollo alternativo de las cuencas mineras, porque del éxito de este plan dependen realmente las posibilidades de generación de empleo, y de poco servirán las infraestructuras que puedan construirse con los fondos del plan si no se genera empleo; entonces, la gente se irá, la gente emigrará, y, desde luego, el retraso es gravísimo en este sentido. No es de recibo, yo creo que nadie puede entender que a 21 de noviembre el ministerio todavía no haya aprobado la selección de proyectos empresariales con cargo a este mismo ejercicio. Ese retraso, a nuestro juicio, está poniendo en peligro el desarrollo y la credibilidad del Plan de la minería. Desde luego, hay empresas interesadas en instalarse en las cuencas mineras aragonesas, y no pueden hacerlo porque, efectivamente, tienen que esperar a que salga esa convocatoria; en concreto, se ha hablado públicamente de dos casos, de dos empresas en Andorra y en Mequinenza que podrían desanimarse, que podrían replantear el proyecto, que podrían buscar ubicaciones más sensibles, donde hubiera respaldos públicos más serios que los que hoy está ofreciendo el Plan de la minería. Yo, en ese sentido, creo que es importante que el Gobierno de Aragón sea muy firme en la defensa de este plan.

Yo quería también hacer alguna pregunta concreta en el sentido de la fecha en que ese borrador de la orden ministerial circuló, porque, efectivamente, eso indicará si la cosa ha ido muy retrasada o, últimamente, si la orden ministerial es más reciente o más antigua. En todo caso, si usted conoce las razones del retraso por parte del ministerio en esta cuestión —le adelanto ya que hemos planteado una iniciativa similar en el Congreso de los Diputados, y estamos esperando respuesta todavía— y si, de no salir publicada la orden ministerial en este ejercicio, habríamos perdido una anualidad o, por el contrario, habrá que esperar que en el 2002 pueda salir una convocatoria por el doble de cuantía, puestos a soñar, que es gratis. Quiero decir: ¿podría darse ese caso o, por el contrario, lo que no se convoque ahora, lo que no se ejecute ahora se perderá? Son preguntas que yo creo que todos debemos hacernos en esta cuestión.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Concluya ya, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Concluyo ya. Lo que nos gustaría a nosotros, lo razonable, lo sensato es que la orden ministerial de cada ejercicio pudiera aprobarse al principio del año o incluso, mejor aún, a finales del año anterior para que se pudiera invertir ya desde el 1 de enero. Yo creo que eso sería lo razonable y lo sensato. Y ojalá esta situación tan escandalosa sirva para que haya un replanteamiento global de los plazos de ejecución de este plan.

Finalmente, quería saber si desde el Gobierno de Aragón se ha mantenido algún contacto con las empresas interesadas que lo han hecho público —en concreto, dos parece ser que han hecho público su interés; no sé si ha habido más— para medir su grado de paciencia y, en ese sentido, si desde el Gobierno de Aragón se ha hecho alguna gestión que pudiera mitigar el perjuicio que están sufriendo.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Yuste.
Su turno para dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

La postura del Gobierno de Aragón no puede ser más firme, pero con firmeza, como ve su señoría, no se consiguen las cosas, porque, entre otras cosas, no está en nuestra mano. Yo insto a su grupo a que en el Congreso de los Diputados, donde gozan de representación, efectúen, de acuerdo con las atribuciones de control parlamentario al Gobierno de la nación que pueden ejercer, las oportunas preguntas. Esta

no es una orden que deba emanar de la Diputación General de Aragón. El Plan de la minería recuerdo a su señoría que fue pactado por los sindicatos con el Ministerio de Industria; hoy, el continuador es el Ministerio de Economía. Hay que decir aquí, entre paréntesis, que parte de los retrasos injustificados que ha habido anteriormente pueden obedecer a la reestructuración administrativa habida en la Administración del Estado como consecuencia de las últimas elecciones generales. Pero sí quiero señalar aquí que es allí donde hay que reclamar. Si el Gobierno de Aragón tuviera otro plan, sería el plan del Gobierno de Aragón, y este es el Plan Miner, no es el plan del Gobierno de Aragón. De tal manera que se viene defendiendo y tratando de gestionar al máximo estas materias. Y, lo que es más grave, se están haciendo adelantos financieros sustanciosísimos para tratar de que se palien las dificultades que tienen no solamente en este aspecto, sino sobre todo también en el retraso que lleva la ejecución de las infraestructuras. En este sentido, yo quiero señalar que, al menos, el borrador que se nos hizo llegar —y que fue objeto de una reunión que, coincidiendo con el Pleno que debatió esta moción, se celebraba en Madrid— sí mantiene algo que yo espero que, si se publica en estos términos, puede ser positivo, que es que esta orden tendrá una vigencia hasta el año 2005, independientemente de las anualidades; de tal manera que no estaremos con estos agobios de cada uno de los ejercicios presupuestarios. Quiero decirle que el departamento de captación de inversiones del Instituto Aragonés de Fomento, que es el que colabora con el Instituto del Carbón, está tratando de asistir a estas y a otras empresas para que no desistan en sus proyectos empresariales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

El siguiente punto del orden del día: pregunta número 667/01, relativa a la campaña publicitaria relativa al Plan de equipamientos comerciales, formulada al consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

Tiene la palabra el señor Yuste para la escueta formulación de la pregunta.

Preguntas núm. 667/01 y 668/01, relativas a la campaña publicitaria relativa al Plan de equipamientos comerciales.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Gracias, señor presidente.

¿Qué empresa está desarrollando la campaña publicitaria con motivo de la reciente entrada en vigor del Plan de equipamientos comerciales y a cuánto asciende el presupuesto de la misma?

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Yuste.

Puede contestar, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Muchas gracias, señor presidente.

La campaña divulgativa sobre el Plan general de equipamiento comercial tiene por objeto poner a disposición de los interesados un material divulgativo y realizar una difusión del contenido y de los objetivos del Plan de equipamiento, de tal manera que el público objetivo, que son —ya le adelanto— los ayuntamientos, comerciantes y consumidores, pueda conocer esta nueva planificación. He sabido que los tribunales de justicia dejaron sin efecto el Plan de equipamiento anterior. Se procedió, después de unos larguísimos períodos de negociación con todas las partes implicadas, a consensuar un nuevo Plan de equipamientos para nuestra región que aprobó en mayo pasado el Consejo de Gobierno, de tal manera que este plan —que lo que hace es, para cada una de nuestras comarcas, establecer un punto o puntos llamados «polaridades», donde preferentemente se localizará la oferta comercial— lo que pretende es establecer una oferta que esté adecuada a nuestro territorio. Pero, claro, esto hay que hacerlo conocer a todos los agentes, tanto consumidores y ayuntamientos como comerciantes.

Pues bien, en esta línea se licitó un primer contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante concurso público, que fue convocado en el *Boletín Oficial de Aragón* número 52, de 4 de mayo de 2001, con un presupuesto de licitación de cuatro millones de pesetas. Este presupuesto proviene de las dotaciones del Departamento de Industria. Se adjudicó a la empresa Formas Vídeo Comunicación, S.L., por un importe de tres millones ochocientas sesenta y una mil setecientas ochenta y tres pesetas, IVA incluido; fue la única empresa que se presentó al concurso. La segunda parte, es decir, la divulgación, se complementó desde la oficina del portavoz de la Vicepresidencia y Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, con cargo a la campaña «Aragón, fuerza interior», con un presupuesto de doce millones de pesetas, siendo la empresa Cincomed, mediante resolución de 24 de noviembre de 2000, la encargada de ejecutar esta parte de la campaña.

La primera fase, adjudicada a Formas Vídeo Comunicación, se orientó más a los profesionales del sector, y centraron la fuerza publicitaria en unos folletos que explicaban a los propios interesados en qué se basa el Plan de equipamiento comercial. Se hicieron tres tipos de folletos, que dejo aquí a disposición de su señoría (el primero de ellos, dedicado a los comerciantes, el número 1; el número 2, dedicado a las asociaciones de comerciantes, y el número 3, dedicado a los ayuntamientos), a la vez que material para su exhibición. De tal manera que a cada uno de estos grupos o corporaciones se le explica el contenido y el alcance del Plan de equipamiento, haciendo especial incidencia en el contenido de las explicaciones a los ayuntamientos que participan en las tramitaciones. La segunda fase se ha dirigido al público en general, ya que también les afecta como consumidor final, aunque no en la medida que los anteriores. Para este público tan heterogéneo se utilizaron otros medios de comunicación masivos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

Su turno para réplica, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muy bien. Desde luego, después del verano yo he visto una cierta efusión de presencias publicitarias, de sucesivas campañas publicitarias por parte del Gobierno de Aragón; ha habido una coincidencia de campañas, como una especie de fiebre por vender gestión, no sé si por la proximidad —aunque todavía es bastante lejana— de la próxima cita electoral, pero, en todo caso, sí que ha habido varias campañas. Algunas, especialmente desafortunadas, como la del ISVA o la de los siete mil millones de Educación; algunas otras, curiosas, como la de energías renovables, que está desarrollándose estos días. Pero yo reconozco que la que más me ha llamado la atención ha sido la del Plan de equipamientos

comerciales, y por eso he formulado estas dos preguntas que tramitamos hoy.

Esta primera se debía, exactamente, a las adjudicaciones, y ha sido respondida, y, desde luego, la segunda pregunta yo no sé si podría fundirse, porque realmente tengo la sensación de que el consejero me ha respondido ya parte de la segunda pregunta; por lo tanto, en mi turno, quizá con un pequeño plazo más, podemos ahorrarnos las dos preguntas.

Yo creo que todo gobierno tiene derecho a informar e incluso tiene derecho, sin exagerar, a hacer autobombo, pero debe haber unos límites, y, en ese sentido, nuestro interés por el contenido de la campaña viene derivado de que, efectivamente, cuando nosotros vimos los anuncios en el mobiliario urbano o en la televisión —ya veo que correspondían a la segunda fase de la campaña—, la verdad es que nos sorprendió, porque no entendíamos de lo que el Gobierno de Aragón quería informar con esos anuncios, en el sentido de que la existencia de un plan para el consumidor en beneficio de todos —no recuerdo cuál era el lema— la verdad es que suponía una cuestión bastante extraña. Yo creo que, a la gente, ver esos carteles o ver ese vídeo publicitario diciendo que había un plan no le decía mucho. Otra cuestión es que, efectivamente, se informara de las cosas concretas en que se va a traducir el plan. Me alegra que en una primera fase, de la que yo no tenía conocimiento, se hubiera informado del contenido del plan a comerciantes y corporaciones locales; de todas maneras, le agradezco la documentación que me ha facilitado y que miraré con cariño. Pero, ciertamente, esa segunda fase, dirigida al público en general, me sorprende porque, de alguna manera, más allá de lo que es la puesta en marcha de un plan y de ver a chicos guapos y chicas guapas comprando felices, ciertamente no lográbamos ver cuáles eran los beneficios que la ciudadanía iba a tener por la puesta en marcha de ese plan, y, en esa parte divulgativa al público en general, la verdad es que no entendíamos el objeto de la campaña, más allá de lo que podía ser vender gestión. Sí ha habido una primera fase, en que se ha informado a comerciantes y corporaciones locales; pues, bueno, nos quedamos por lo menos satisfechos a medias, porque por lo menos esa parte seguro que ha tenido su nivel de eficacia. Pero en cuanto a la segunda fase nos parece que es como lo que decía el proverbio polaco aquel, que hablaba de que la gallina era la más famosa ponedora de huevos, no porque ponga los mejores huevos, los de mejor calidad, sino porque cacarea después de ponerlos. Y creo que hay que tener cuidado, no vaya a ser que se cacaree de más antes incluso de poner huevos de calidad. En ese sentido sí que le pediría al Gobierno que fuera riguroso en sus campañas publicitarias divulgativas e informativas, y lo digo no por esa primera fase que nos ha explicado, sino especialmente por la segunda fase.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Yuste.

Puede duplicar, si lo desea, el señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO): Señor presidente.

Entiendo que estoy contestando a ambas preguntas de forma simultánea.

Desde mi punto de vista, yo creo que el consumidor final tiene grandes beneficios con este Plan de equipamiento comercial, porque, como le decía, lo que pretende este plan es tratar de impulsar una oferta comercial adecuada, especialmente en las zonas rurales. Se pretende con esto que, cuando se asignan a cada una de las polaridades comerciales los puntos, los metros cuadrados de superficie de referencia, y no se haya llegado a esa superficie de referencia, se tramiten de manera acelerada todos los permisos administrativos para que esas poblaciones puedan disponer de esa oferta comercial. Cuando se supera esa superficie de referencia, lo que se produce es la intervención de la Comisión provincial de equipamiento comercial, en la que están representados todos los agentes interesados en el sector, y se produce un pronunciamiento que es vinculante para el Gobierno de Aragón en cuanto a las grandes superficies, que, como su señoría conoce, varían en cuanto a su tamaño en función del tamaño de la población. De tal manera que lo que se pretende, de alguna manera, es que los ciudadanos puedan tener su aprovisionamiento, sus tiendas allí donde las necesiten, porque este Plan de equipamiento comercial ha supuesto: reanudar el diálogo con los sectores implicados; dos, una apuesta por el comercio urbano y de proximidad que vertebra nuestras ciudades, y una moratoria de las grandes superficies en la comarca de Zaragoza.

Hay que explicar a nuestros conciudadanos cuáles son las ventajas que entendemos que este plan lleva para todos, porque, asociado a todo esto, se establecen una serie de medidas que permitan a los comerciantes poder mejorar. Y el beneficiario final de todas estas acciones no es otro que el consumidor, porque, cuando ahora —y espero que sus señorías aprueben el proyecto de presupuestos que en estos momentos están tramitando— se plantea un régimen de ayudas para los comerciantes con un importe de seiscientos millones de pesetas para el año 2002, se pretende financiar no solamente la reforma de las tiendas, con el beneficio que supone para el consumidor, sino también la formación de los comerciantes y empleados del comercio, la utilización de herramientas de gestión que hagan un mejor servicio al ciudadano y otra serie de medidas que los hagan especialmente competitivos, pero con beneficio para el propio consumidor.

Señoría, en los últimos días he establecido una nueva ronda de contactos con las asociaciones y con los comerciantes de las diferentes zonas de nuestra región. El grado de desconocimiento del Plan de equipamientos es muy alto. Hay que actuar para dar a conocer las oportunidades tanto desde el punto de vista regulatorio de los ayuntamientos y su participación en el procedimiento administrativo como a las asociaciones y a los propios comerciantes para que sepan cuáles son las oportunidades que este plan les ofrece.

Entiendo que con eso, señoría, puede quedar contestada su pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, consejero.

Siendo así, entiendo que Chunta Aragonesista da por contestada también la pregunta 668.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Sí.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): De acuerdo. Pues entonces, y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, suspenderíamos la sesión durante cinco minutos. Gracias. *[Se suspende la sesión.]*

Continuamos con el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 221/01, sobre la inclusión del municipio de Tauste en el Plan de infraestructuras para la implantación industrial en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Atarés.

Proposición no de ley núm. 221/01, sobre la inclusión del municipio de Tauste en el Plan de infraestructuras para la implantación industrial en Aragón (2001-2004).

El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Queremos saludar, en primer lugar, a la alcaldesa de Tauste, Rosario Vázquez.

Señorías, vamos a intentar abrir esa puerta que nos ofrecía el señor consejero en su comparecencia anterior para incluir en el Plan cuatrienal de infraestructuras de apoyo a la implantación industrial algunos casos que se han quedado fuera y que tienen tanto derecho y tantas necesidades como algunos de los que están incluidos en él.

El Ayuntamiento de Tauste, el 14 de diciembre de 1999 (o sea, mucho antes de que saliera el Plan de infraestructuras), había solicitado las subvenciones para el impulso y desarrollo de los polígonos industriales de Las Rozas y Saso de Mira, infraestructuras de obras y servicios y construcción de naves industriales, existiendo compromisos reales para la ubicación de varias empresas (Gamesa, Ti Group Automotive Systems) que llevan consigo la creación de un importante núcleo de puestos de trabajo, siendo el verdadero tirón para el emplazamiento de nuevas industrias, contándose con ofertas positivas para su establecimiento a corto plazo en este sentido. La Administración municipal invirtió en ese año, en el ejercicio 1999, más de doscientos millones de pesetas. Esto es lo que se decía el 14 de diciembre de 1999.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Tauste, al objeto de llevar a cabo la promoción y desarrollo socioeconómico del municipio, ha llevado a cabo una serie de actuaciones relativas a la creación de una infraestructura y equipamientos que permitiesen la ubicación de una serie de industrias con la consiguiente creación de puestos de trabajo. En esta línea se llevó a cabo la ejecución de las obras de urbanización del polígono industrial Las Rozas, con una inversión del orden de ochenta millones de pesetas en la primera fase, y actualmente la segunda, cuyas obras ascienden a ciento veinte millones de pesetas. Asimismo, han sido construidas tres naves, con una inversión de trescientos sesenta millones de pesetas, que han posibilitado la instalación de las empresas Bundy (auxiliares del automóvil), Ti Group Automotive Systems (componentes de refrigeración) y Montajes eólicos Tauste (aerogeneradores). En este mismo sentido se había proyectado una cuarta nave, con un presupuesto de noventa millones, destinada a la ubicación, instalación de nuevas industrias, que llevará consigo un mayor número de puestos de trabajo. Igualmente ha sido formalizada la adjudicación de veinticuatro parcelas destinadas a la industria local.

De todo ello han sido puntualmente informados los excelentísimos señores vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Presidencia y el consejero de Industria, así como la Dirección General de Administración Local y Política Territorial. También tuvo lugar la visita de los excelentísimos señores consejeros de Industria y Medio Ambiente en marzo de 2001, quienes realizaron un amplio recorrido por los polígonos industriales de Las Rozas y Saso de Mira, quedando favorablemente impresionados de los planes municipales, siendo receptivos a las peticiones formuladas referentes a la necesidad de ayudar al municipio en esta ingente tarea de promoción y desarrollo industrial. Quiere decir, pues, que el Ayuntamiento de Tauste había solicitado las ayudas con mucha antelación y, además, que tenían conocimiento de ello los consejeros del Gobierno de Aragón.

El señor consejero ha comentado en su comparecencia que, para la selección de los proyectos que se financiaban, tenían prioridad aquellos proyectos empresariales que ya estaban en marcha. Pues una de las cosas que hemos demostrado es que este proyecto ya estaba en marcha y que, en justicia, le tenía que haber correspondido estar incluido en este Plan de polígonos industriales.

Nuestro grupo solicita el apoyo para esta proposición no de ley debido a la trascendencia que su aprobación puede tener para Tauste. También se solicitaron las ayudas, como hemos dicho antes, con mucha antelación. Y hay otro punto que también nos gustaría reflejar y que creemos que es importante destacarlo, y es que Tauste ha sido el único municipio que ha solicitado el apoyo de esta cámara, de estas Cortes, para conseguir sus subvenciones. Entiendo que, dado que es el único que se ha manifestado en este sentido y ha pedido la ayuda de la cámara, junto con todos los argumentos anteriores, deberíamos aprobar esta proposición no de ley, que dice que «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para incluir los polígonos industriales de Las Rozas y Saso de Mira, ubicados en el municipio de Tauste, en el Plan de infraestructuras para la implantación industrial de Aragón (2001-2004)». Para la misma pido el voto a todas sus señorías.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Atarés.

No habiendo enmiendas presentadas, corresponde la intervención del resto de los grupos parlamentarios. Señor Lacasa, por Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta misma tarde, el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, el señor Porta, ha presentado el Plan de infraestructuras industriales. Sería, realmente, el plan más breve del mundo si ahora mismo ya lo modificáramos, porque entenderíamos todos que una modificación podría ser parcial, pero podría abrir la puerta a muchas otras modificaciones. Entenderemos los grupos de esta cámara que los planes no podemos modificarlos a golpe de proposiciones no de ley, máxime teniendo en cuenta que en torno a cincuenta municipios se encuentran incluidos en el Plan de infraestructuras industriales; eso nos lleva fácilmente a la deducción de que seiscientos ochenta municipios aragoneses no están incluidos en el Plan de infraestructuras industriales. Imagínense ustedes seiscientas ochenta proposiciones no de ley de seiscientos ochenta alcaldes de todos los colores políticos que nos podrían pedir esta misma cuestión. Aquí mismo, sentadas en esta Comisión, tenemos a dos alcaldesas, por poner un ejemplo, que tampoco están en el Plan de infraestructuras industriales. Yo no he hablado con ellas, pero no sé si la alcaldesa de La Puebla de Híjar o la alcaldesa de El Run tendrían interés en que sus pueblos también estuvieran incluidos y sobre la marcha, con una enmienda *in voce,* pudiéramos añadirlos también para incorporarlos al plan, porque otros alcaldes sí que están en ese plan.

Por tanto, creo que, en ese sentido, no es el mecanismo. Eso no quiere decir que en Tauste no haya que hacer cosas, o en otros muchos municipios, sean del color político que sean, pero digo que el mecanismo, después de acabar de presentar un plan hace cinco minutos, no puede ser modificarlo vía proposición no de ley. De la misma manera que no es posible modificar la Ley de presupuestos a través de

proposiciones no de ley; tenemos que hacerlo en un debate global, en un debate procedente, porque, si no, nos perdemos la foto fija que debe ser en un momento determinado la foto de arranque del plan, y luego, evidentemente, habrá que darle una vida, y eso requerirá a lo mejor en un futuro modificaciones. Pero creo que no en la misma tarde que el consejero presenta el plan plantear ya una proposición no de ley que abre la puesta a una modificación, pero detrás de esa, lógicamente, podrían venir otras muchas tan justificadas como esta por lo menos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Lacasa.

A continuación tiene la palabra el señor Yuste por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Casi para quien consulte el *Diario de Sesiones* para ver qué dijimos los grupos en esta cuestión, yo debería decir que el lector del *Diario de Sesiones* debería consultar el primer punto del orden del día de hoy, porque tampoco voy a repetir los argumentos que he expuesto anteriormente.

Pero tengo que decir que, efectivamente, como ya he dicho anteriormente, en Chunta Aragonesista carecemos de información sobre las solicitudes que se presentaron en su día para recabar ayudas para la instalación o para la mejora, etcétera, en diversas actuaciones en cuanto a los polígonos industriales existentes. No sabemos, por lo tanto, qué solicitudes fueron denegadas y no sabemos tampoco por qué. Por lo tanto, nos resulta difícil valorar si la selección que hizo el Gobierno de Aragón en su momento está bien hecha o no. Es cierto que solo ha presentado una queja formal oficialmente en esta cámara el Ayuntamiento de Tauste, pero, evidentemente, también sabemos que otros ayuntamientos fueron solicitantes y no se han visto incluidos dentro del plan. He mencionado anteriormente el caso de Sariñena; me consta que así ha sido, pero es cierto que no ha pedido en esta cámara el respaldo parlamentario.

Yo os confieso que, cuando venía esta tarde aquí, no había decidido exactamente el voto de Chunta Aragonesista ante esta proposición no de ley, y lo digo en serio. Yo esperaba que el consejero respondiera a la pregunta —y por eso la he formulado expresamente— de por qué Tauste quedó excluido del plan. Yo estaba abierto a que el consejero pudiera haberme expuesto razones para excluir a Tauste, pero, sin embargo, no ha respondido a esa pregunta, igual que a otras, y por lo tanto lo único que ha quedado claro es que el plan es mejorable. Interpreto, por tanto, que la propuesta del Grupo Popular es mejorar un plan que el consejero reconoce que es mejorable.

Creo que puede haber importantes razones, puede haber razones de peso para respaldar la iniciativa del Grupo Popular. Yo voy a añadir una más: cuando estamos hablando de fomentar el desarrollo industrial en las Cinco Villas, cuando estamos hablando de impulsar sectores como el auxiliar del automóvil, la refrigeración, los aerogeneradores o los pretensados, estamos también planteando un determinado modelo de desarrollo para una comarca; estamos intentando, estamos planteando una posibilidad de superar la excesiva dependencia que se tiene en estos momentos del sector primario y, por lo tanto, superar también esas promesas de regadíos sobredimensionados que probablemente ningún gobierno cumpla. Por lo tanto, esa es una razón más, desde nuestro grupo, para apoyar la inclusión de Tauste en el Plan de infraestructuras industriales de Aragón, y, como el consejero no nos ha dado ninguna razón para votar «no», nosotros vamos a votar «sí».

Muchas gracias.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Yuste.

A continuación tiene la palabra el señor Pamplona por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado PAMPLONA ABAD: Gracias, señor presidente.

Esta tarde llevamos una sesión especialmente con el Plan de infraestructuras, y, como se ha comentado por parte de quien me ha precedido en la palabra, ha habido una exposición del mismo que va a coincidir con una petición del Partido Popular sobre la variación del mismo. Se ha comentado por parte del consejero que el plan no es un plan cerrado y que, lógicamente, va a estar abierto. Nuestro grupo entiende que para un pueblo como Tauste es una necesidad la expansión que tiene que ir realizando, y así lo demuestran las actuaciones que se han realizado. El Partido Popular debe intentar que este municipio, en coordinación con los demás grupos, lógicamente, se pueda incluir en el Plan de infraestructuras. Pero no puntualmente ayuntamiento por ayuntamiento, porque, lógicamente, la situación no es que las Cortes vayan variando puntualmente el plan. Nuestro grupo entiende que Tauste requiere un tratamiento especial como cabecera comarcal. Pero, desde luego, entenderá el Partido Popular que no podemos entrar en actuaciones puntuales, porque mañana habría aquí cuarenta iniciativas, no solo del Partido Popular, sino del Partido Socialista, del Partido Aragonés y de los demás grupos que componen esta cámara. Por lo tanto, nosotros, aun sintiéndolo, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, pero entendiendo que no es una situación en la que el hecho de que se vote en contra vaya a tener un resultado definitivo, y yo creo que hay que aprovechar ese momento de poder variarlo con más amplitud.

El señor presidente (ALLUÉ SUS) Gracias, señor Pamplona.

A continuación tiene la palabra el señor Alastuey por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señor presidente.

En la misma línea que han expresado los anteriores portavoces en cuanto a la forma, es decir, hemos tenido ya un debate aquí sobre el Plan de infraestructuras industriales, y yo creo que no hace falta argumentar muchísimo más al respecto. Un plan del que nosotros hemos dicho expresamente algo: un plan que ha hecho el Gobierno, que ha hecho un esfuerzo de coordinación entre distintos departamentos, que ha hecho un esfuerzo de coordinación con otras Administraciones públicas o con los fondos que llegan de otras Administraciones públicas, con los propios ayuntamientos, y, por lo tanto, un plan que, según el consejero, es mejorable, es modificable, pero será modificable, en todo caso, en diálogo entre los ayuntamientos y el propio Gobierno. Es que yo creo que son los ayuntamientos, cuando tengan esas necesidades para implantar una infraestructura industrial, los que tienen que acudir al Gobierno, y tiene que ser el Gobierno el que, a la vista de sus criterios, dé el visto bueno a la inclusión de ese ayuntamiento en el plan.

Evidentemente, votar aquí simplemente por quedar bien, como ustedes comprenderán, llevaría a la conclusión de que, como decía otro portavoz, todos los ayuntamientos que no han sido incluidos en esta planificación pudieran ser incluidos, porque ¿quién se iba a negar a votar las necesidades de cualquier ayuntamiento de nuestra comunidad autónoma, o quién se iba a negar a votar que todas las carreteras del mundo pasen por todos los municipios de nuestra comunidad autónoma? A mí me parece que no se puede

traer este tipo de peticiones así a esta cámara. A mí me parece que hay otro procedimiento mucho más lógico por parte del grupo proponente —no ya del ayuntamiento, sino del grupo proponente— que sería sencillamente enterarse primero del criterio que ha seguido el Gobierno de Aragón, enterarse de cuáles han sido las causas, y, a continuación, plantear alternativas al plan que ha presentado el Gobierno.

Yo, personalmente, creo que las Cinco Villas sí que necesitan un impulso especial. En la diputación provincial, hace ya unos días se hablaba de la petición de crear un fondo especial para comarcas zaragozanas que están igual de deprimidas que muchísimas comarcas o que la mayoría de la provincia de Teruel. Un plan en el cual, evidentemente, tienen que hacer un esfuerzo las instituciones aragonesas, pero en el que tendrían que hacer un esfuerzo también otras instituciones; por ejemplo, el Gobierno central.

En cualquier caso, nos parece que no pasa la solución a ningún municipio de esta comunidad autónoma por la petición discriminada y uno a uno de subvenciones, ya sean para este tema o para cualquier otro, por parte del Grupo del Partido Popular. Miren, van a tener ustedes una ocasión de oro en el trámite de los presupuestos. En los dos debates que hemos tenido de los presupuestos en dos años, don Mesías Gimeno nos ha deleitado con el reparto, por parte del Grupo Popular, mediante enmiendas del Plan especial de Teruel. Yo creo que pueden tomar el ejemplo del señor Gimeno y empezar a repartir todos los fondos de la comunidad autónoma vía enmiendas con el criterio que tendría el Partido Popular en caso de gobernar. Seguramente, con esas enmiendas en la mano, y sabiendo cuál es el presupuesto que haría el Partido Popular, podríamos establecer un debate mucho más jugoso entre los partidos de esta comunidad autónoma.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Alastuey.

Sin más, procedemos a la votación de esta proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sale rechazada por ocho votos a favor y nueve en contra.**

¿Turno de explicación de voto?

Señor Atarés, tiene la palabra.

El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, son ustedes más duras que el propio consejero; él, al menos de palabra, ha dejado puertas abiertas para poder mejorar el plan.

Quiero agradecer el voto favorable de CHA. Y al señor Lacasa quiero decirle que no me venga con que hay seiscientos cuarenta y tantos que se han quedado fuera, cuando ya hemos dicho aquí que el único que ha solicitado estar incluido es Tauste; entonces, puede haber muchísimos, pero que o no tienen interés o ni siquiera han tenido a lo mejor el detalle de solicitárnoslo a nosotros. Entonces, Tauste no me lo meta usted en el mismo saco, porque Tauste se ha comportado de otra forma. Vamos a ver, señor Pamplona, usted me dice que Tauste necesita un tratamiento especial, y el tratamiento especial que le da usted es no subvencionarlo: perfecto.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Señor Atarés, está usted explicando el voto, no está usted contestando al resto de portavoces.

El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ: Estoy intentando explicar el de ellos.

En cuanto al señor Alastuey —y acabo ya con una frase—, el criterio de prioridad, señor Alastuey, nos lo ha dicho el señor consejero; el señor consejero ha dicho que tenían prioridad aquellos proyectos empresariales que ya estaban en marcha. O sea, que no me diga usted que escuchemos las prioridades, que sí que las hemos escuchado, y Tauste estaba incluido en ellas.

Ya para acabar, acaban de perder una oportunidad para dar credibilidad a la comparecencia del señor consejero. Han tirado a la papelera sus palabras y han cerrado una puerta al desarrollo industrial de Tauste, que para nosotros es más grave todavía.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ALLUÉ SUS): Gracias, señor Atarés.

Continuamos con el orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Muy brevemente. ¿Alguna alegación al acta de la sesión anterior?

¿Ruegos, preguntas?

Gracias, señorías. Se levanta la sesión *[a las diecinueve horas y veinte minutos].*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
   - 9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
   - 9.2. De consejeros de la DGA
     - 9.2.1. Ante el Pleno
     - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
     - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
     - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
     - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
     - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
     - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
     - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
     - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
     - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
     - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
     - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
   - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
   - 9.4. Del Justicia de Aragón
   - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
    - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 10.2. Otros debates
11. Varios

COPY CENTER - Doctor Cerrada, 2 - ZARAGOZA - Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1137-9200 - Impreso en papel libre de cloro